

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

22869 *Resolución de 15 de octubre de 2026, de la Dirección General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 186/2026, interpuesto ante el Tribunal Central de Instancia, Sección de lo Contencioso-Administrativo, Plaza n.º 7.*

Ante el Tribunal Central de Instancia, Sección de lo Contencioso Administrativo, Plaza n.º 7, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 186/2026, contra la desestimación por silencio administrativo del Recurso de Reposición interpuesto contra la Orden PJC/103/2026, de 9 de febrero, por la que se nombra personal funcionario del cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, Turno libre, a las personas que han superado el proceso selectivo convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 15 de octubre de 2026.–La Directora General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.